

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1386-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 27/03/2018

Señor (es) :MAYORDENT CHILE LTDA.

Dirección : AVDA. GENERAL HOLLEY 2350 PROVIDENCIA Rut : 76.977.120-4

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4002059 APOYO APSM BRECHA MULTIFACTORIAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 27/03/2018 -- Fecha de despacho : 28/03/2018

N° Pedido 383

N° Solicitud 33 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CAVITRON TIPO BOBCAT C/INSERTO GARANTIA 12 MESES	420.170,00	420.170
			
V°B° Dirección Son: Son: QUINIENTOS MIL DOS PESOS .-		NETO	420.170
Observación: PROGRAMA 4002059 - EQUIPAMIENTO DENTAL		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	420.170
		I.V.A	79.832
		<b>TOTAL</b>	<b>500.002</b>

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1